

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40548** LEÓN

Edicto

Don Francisco Atilano Barreñada, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 8 y Mercantil de León, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 0000314 /2013 y NIG n.º 24089 42 1 2013 0007456, se ha dictado en fecha 17/10/13, auto de declaración de concurso voluntario ordinario del deudor Sistemas Avanzados de Transformación Industrial, S.L., con CIF B-24397937, domicilio en Ponferrada (León), calle Escobalón s/n, inscrita en el Registro Mercantil de León al tomo 889, folio 50, hoja LE-10.852.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor, si bien quedando sometido en su ejercicio a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Se ha designado, como administración concursal al Economista colegiado don Manuel Rodríguez Llanos, con domicilio postal señalada en Avenida Pérez Colinos, n.º 22, 1.º de Ponferrada, y dirección electrónica en [acsistemasati@despachoabaco.com](mailto:acsistemasati@despachoabaco.com) para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

León, 24 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130060047-1